



PERÚ



Municipalidad Distrital
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
Aucayacu

ALCALDIA

GERENCIA
MUNICIPAL

GERENCIA DE
ADMINISTRACION Y
FINANZAS

UNIDAD DE
RECURSOS
HUMANOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**LINEAMIENTOS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL
DECRETO LEGISLATIVO N° 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE
REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA LEY N° 32185, LEY DE
PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025 DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO**

I. OBJETIVO

Establecer las disposiciones que regulan el procedimiento de nombramiento del personal sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en concordancia con lo previsto en la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, específicamente en el literal q) del numeral 8.1 y numeral 8.2 del artículo 8.

II. ALCANCE

Dirigido únicamente a los trabajadores que pertenecen al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo y que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

III. BASE LEGAL:

- 3.1. Ley N° 32185, Ley de Presupuesto para el sector Público para el año fiscal 2025.
- 3.2. Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- 3.3. Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa.
- 3.4. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 3.5. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000048-2025-SERVIR-PE, Resolución que aprueba los "Lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en el marco de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025".
- 3.6. Oficio Múltiple N° 000073-2025-SERVIR-GDSRH
- 3.7. Oficio Múltiple N° 000029-2025-SERVIR-PE
- 3.8. Demás disposiciones que regulen el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276.

IV. SIGLAS

a. CAP	:	Cuadro de Asignación de Personal
b. PAP	:	Presupuesto Analítico de Personal
c. MCC	:	Manual de Clasificador de Cargos
d. GM	:	Gerencia Municipal
e. MDJCC	:	Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo
f. CUL	:	Certificado Único Laboral
g. MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
h. GAF	:	General de Administración y Finanzas
i. GPP	:	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Jr. Aucayacu N° 206 - PLAZA DE ARMAS DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO

<https://www.facebook.com/MunicipalidaJoseCrespoyCastillo/>





ALCALDIA

GERENCIA
MUNICIPAL

GERENCIA DE
ADMINISTRACION Y
FINANZAS

UNIDAD DE
RECURSOS
HUMANOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

j. URH : Unidad Recursos Humanos

V. RESPONSABILIDADES:

5.1 La oficina de Recursos Humanos, gestiona el procedimiento de nombramiento durante el año fiscal 2025, asumiendo la responsabilidad de atender las solicitudes presentadas conforme a las disposiciones establecidas en la normativa que regula el nombramiento del personal sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N.º 276, así como a otras normas vigentes aplicables.

VI. PERSONAL COMPRENDIDO Y NO COMPRENDIDO EN LOS ALCANCES DEL NOMBRAMIENTO DEL AÑO FISCAL 2025:

Personal Comprendido

6.1. El personal administrativo contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N.º 276, que cumpla con lo siguiente requisitos:

- a) Encontrarse contratado por un período no menor de 3 años consecutivos o 4 años alternados al 1 de enero de 2025, en una plaza orgánica presupuestada, que se refiere a un cargo contenido en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP).
- b) Encontrarse prestando servicios como personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 276 al 1 de enero de 2025, fecha en que entró en vigencia la Ley N.º 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- c) Cumplir con los requisitos establecidos en el documento de gestión de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo para el cargo al que se aspira ser nombrado.

6.2. El personal incorporado por mandatos judiciales en el régimen laboral del Decreto Legislativo N.º 276 también se considera comprendido, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en el numeral 6.1.

6.3. Para calcular el período de contratación mencionado en el literal a) del numeral 6.1, se deben considerar los siguientes parámetros:



- a) Respecto del período no menor de tres (3) años de contratación consecutivos, se consideran los contratos realizados en la misma plaza orgánica presupuestada bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N.º 276.
- b) Respecto del período de cuatro (4) años de contratación alternados, se consideran los contratos en plaza orgánica presupuestada, sin importar el grupo ocupacional, nivel de gobierno o entidad pública donde se prestaron servicios, siempre que hayan sido suscritos bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N.º 276.

Personal No Comprendido:

6.4. No están comprendidos en los alcances de los "Lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 276, Ley de Bases de la Carrera

Jr. Aucayacu N.º 206 - PLAZA DE ARMAS DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO

<https://www.facebook.com/MunicipalidaJoseCrespoyCastillo/>



PERÚ



Municipalidad Distrital
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
Aucayacu

ALCALDIA

GERENCIA
MUNICIPAL

GERENCIA DE
ADMINISTRACION Y
FINANZAS

UNIDAD DE
RECURSOS
HUMANOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Administrativa y de Remuneraciones del Sector

Público, en el marco de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025", aprobados por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000048-2025-SERVIR-PE, el siguiente personal:

- a) Personal que ejerce cargos políticos, directivos o de confianza.
- b) Trabajadores de las empresas del Estado o de sociedades de economía mixta.
- c) Personal contratado en programas y proyectos especiales, por la naturaleza temporal de los mismos.
- d) Personal perteneciente a carreras o regímenes especiales.
- e) Personal que realiza funciones de carácter temporal o accidental.
- f) Personal contratado bajo la modalidad de contrato administrativo de servicio u otras formas de contratación distintas a las establecidas por el Decreto Legislativo N° 276.

6.5. El tiempo laborado en los supuestos mencionados en el sub **numeral 6.4** de las presentes bases no se contabilizan para cumplir con los requisitos de contratación establecidos en el literal a) del **numeral 7.1** de estas Bases.

VII. DISPOSICIONES GENERALES

7.1. Requisitos

Los postulantes para acceder al nombramiento, el personal administrativo contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentar su solicitud de nombramiento, según el "Formato Solicitud - Declaración Jurada" (Anexo 1) de los presentes Lineamientos.
- b) Cumplir con el perfil del puesto o los requisitos propios de la plaza orgánica o cargo en el que se va a nombrar, según lo establecido en el Manual de Clasificador de Cargos (MCC), Manual de Perfiles de Puestos (MPP) o Manual de Organización y Funciones (MOF). Para tal efecto, debe entregar el "Formato Currículo Vitae" (Anexo 2) de los presentes Lineamientos.
- c) Cumplir con los periodos de contratación establecidos en el numeral 4.2.3 de los presentes Lineamientos.
- d) No tener impedimento o incompatibilidad para el acceso a la función pública, de acuerdo a ley.
- e) Presentar el Certificado Único Laboral (CUL) otorgado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.



Los requisitos exigidos deben cumplirse de manera conjunta. El incumplimiento de uno de ellos generan la denegatoria de la solicitud de nombramiento.

7.2. Presentación de solicitudes

El postulante debe considerar los siguientes puntos al presentar su solicitud:

- a) El postulante presenta su solicitud de nombramiento utilizando el Anexo 1: Formato Solicitud - Declaración Jurada, manifestando su voluntad de someterse a la evaluación de los requisitos establecidos en el **numeral 7.1** de las presentes Bases.

La información contenida en la solicitud tiene carácter de declaración jurada y se enviará al

Jr. Aucayacu N° 206 - PLAZA DE ARMAS DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO

<https://www.facebook.com/MunicipalidaJoseCrespoyCastillo/>



PERÚ



Municipalidad Distrital
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
Aucayacu

ALCALDIA

GERENCIA
MUNICIPAL

GERENCIA DE
ADMINISTRACION Y
FINANZAS

UNIDAD DE
RECURSOS
HUMANOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

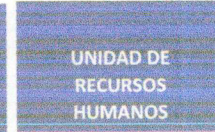
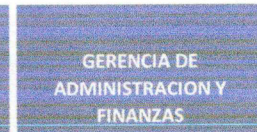
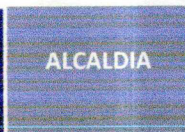
correo institucional dentro del plazo establecido en el
cronograma de las presentes Bases.

- a) El postulante debe adjuntar a su solicitud de nombramiento el Anexo 2: Formato Currículo Vitae y copia de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en el **numeral 7.1**. Caso contrario se tomará en consideración la información del legajo personal custodiado por la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo.
- b) El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación del resultado final y de los comunicados emitidos durante el procedimiento. También debe verificar regularmente su bandeja de correo electrónico, incluyendo spam o correo no deseado, declarada en el Formato Currículo Vitae, para recibir comunicaciones la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo y confirmar su recepción, asegurando así su participación en cada etapa del proceso.
- c) La evaluación descrita se realiza en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles. Vencido el plazo para la verificación de las solicitudes, URH, publicará el "Cuadro Final de Resultados", en un lugar visible de la entidad y en la sede digital. La publicación se realizará, como mínimo, por un periodo de quince (15) días hábiles, para conocimiento de los interesados.
- d) En el "Cuadro Final de Resultados" constará los nombres y apellidos de todos los participantes en el proceso de nombramiento, donde se consigna la condición de "apto" o "no apto". En el caso de personal declarado "no apto" se precisará el requisito no cumplido para el nombramiento. En el caso del personal "apto" se indicará el nivel y la plaza orgánica en que será nombrado, así como la denominación de unidad de organización a la que pertenece dicha plaza. El "Cuadro Final de Resultados" debe consignar la fecha de publicación, a efectos de cómputo de plazo para recursos impugnatorios.
- e) El postulante es responsable en la vía administrativa, civil y penal de la información declarada y presentada y se somete al proceso de fiscalización posterior realizado por la URH.



Jr. Aucayacu N° 206 - PLAZA DE ARMAS DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO

<https://www.facebook.com/MunicipalidaJoseCrespoyCastillo/>



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

7.3. Cronograma y Etapas del Proceso:

ETAPAS	ACTIVIDAD	PLAZOS	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Convocatoria	Publicación de la convocatoria en el portal Institucional de la Entidad y entrada principal de la entidad (código QR)	12/11/2025 al 13/11/2025	OF. RRHH
Presentación de solicitudes	Presentación de Solicitudes en físico (según anexo 1 y 2 de los lineamientos) en mesa de partes de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo. Lugar: Jr. Aucayacu N° 206 Horario Mañanas: De 7.30 am. a 12.30 pm Tarde: De 1.30 p.m. a 4.30 pm.	Del 14/11/25 al 19/11/25	Mesa de Partes de la Entidad
Evaluación De Requisitos	Evaluación del cumplimiento de requisitos (3 días hábiles)	Del 20/11/2025 al 24/11/2025	Oficina de Recursos Humanos
Publicación de Resultados	Publicación del Cuadro Final de Resultados (15 días Hábiles) Portal Web de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo. Entrada principal de la entidad (código QR)	25/11/2025 al 17/12/2025	OFRH/Oficina de Tecnologías de Información y
Presentación de Recursos Impugnatorios	Presentación de Recurso de Reconsideración o Apelación (Ley N° 27444) Mesa de partes de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo. Lugar: Jr. Aucayacu N° 206 Horario Mañanas: De 7.30 am. a 12.30 pm Tarde: De 1.30 p.m. a 4.30 pm.	El inicio para el cómputo de plazos de recursos impugnatorios se inician a partir de la fecha de publicación del cuadro final de resultados (Fecha que se indicará en la parte final del cuadro)	Mesa de Partes
	Resolución de Reconsideración	Plazos establecidos en la Ley 27444	Órgano que corresponde (Gerencia Municipal o Alcaldía)
	Resolución de Apelación	Plazos establecidos en la Ley N° 27444	Tribunal del Servicio Civil
Presentación de Informes	Informe de la Oficina de Recursos Humanos	A partir del 18/12/25 al 22/12/25	Oficina de Recursos Humanos
Nombramiento	Emisión de la Resolución de Nombramiento	A partir del 23/12/25 al 31/12/25	Titular del Pliego

Jr. Aucayacu N° 206 - PLAZA DE ARMAS DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO

<https://www.facebook.com/MunicipalidadJoseCrespoCastillo/>



PERÚ



ALCALDIA

GERENCIA
MUNICIPAL

GERENCIA DE
ADMINISTRACION Y
FINANZAS

UNIDAD DE
RECURSOS
HUMANOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

VIII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

8.1. Evaluación de requisitos:

- b) Presentada la solicitud, la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces de la entidad, realiza la evaluación del cumplimiento de los requisitos exigidos en el numeral de los presentes Lineamientos. La evaluación del cumplimiento de los requisitos del perfil se realiza a partir de la información declarada en el Anexo 2 de la solicitud, considerando como sustento la información obrante en el legajo personal del servidor, que se encuentra en custodia de la entidad pública donde solicita ser nombrado, así como con la información presentada por el servidor como sustento de su solicitud
- c) Vencida evaluación descrita en el numeral anterior se realiza en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles.
- d) Vencido el plazo para la verificación de las solicitudes, la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces de la entidad, publica el "Cuadro Final de Resultados", en un lugar visible de la entidad y en la sede digital. La publicación se realiza, como mínimo, por un periodo de quince (15) días hábiles, para conocimiento de los interesados.

En el "Cuadro Final de Resultados" constan los nombres y apellidos de todos los participantes en el proceso de nombramiento, donde se consigna la condición de "apto" o "no apto". En el caso de personal declarado "no apto" se precisa el requisito no cumplido para el nombramiento. En el caso del personal "apto" se indica el nivel y la plaza orgánica en que será nombrado, así como la denominación de unidad de organización a la que pertenece dicha plaza. El "Cuadro Final de Resultados" debe consignar la fecha de publicación, a efectos de cómputo de plazo para recursos impugnatorios



Los recursos de reconsideración interpuestos contra el "Cuadro Final de Resultados", son resueltos por la entidad pública. Del mismo modo, los recursos de apelación son elevados por la entidad al Tribunal del Servicio Civil, previa incorporación al expediente de la documentación de obligatoria remisión y la totalidad de los antecedentes que originaron el acto impugnado, conforme lo dispuesto en el Reglamento del Tribunal del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2010-PCM. Corresponde a los impugnantes cumplir con los plazos y los requisitos de admisibilidad de cada recurso, conforme a las normas sobre la materia.

8.2. Reclamos:

- e) Los postulantes que participen en el procedimiento de nombramiento podrán presentar sus reclamos dentro del plazo que establezca la Entidad, los cuales deberán ingresarse a través de la **Mesa de Partes Institucional**, de forma **presencial o virtual**, según corresponda.

Jr. Aucayacu N° 206 - PLAZA DE ARMAS DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO

<https://www.facebook.com/MunicipalidaJoseCrespoyCastillo/>



PERÚ



Municipalidad Distrital
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
Aucayacu

ALCALDIA

GERENCIA
MUNICIPAL

GERENCIA DE
ADMINISTRACION Y
FINANZAS

UNIDAD DE
RECURSOS
HUMANOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

f) Los reclamos presentados serán **evaluados y resueltos por la Unidad de Recursos Humanos (URH)** de la Entidad, **en el marco de los lineamientos emitidos por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR** y conforme a las disposiciones del **Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General**, aprobado por **Decreto Supremo N° 004-2019-JUS**.

g) La Entidad garantizará el cumplimiento de los **plazos, requisitos de admisibilidad y procedimiento** establecidos por la normativa vigente. La **notificación de los resultados** se efectuará mediante los canales oficiales de la **Oficina de Recursos Humanos** o el medio señalado por el postulante.

h) La interposición de cualquier recurso administrativo **no suspenderá la ejecución del acto impugnado**, sin perjuicio de que la **URH pueda disponer la suspensión de oficio o a petición de parte**, cuando existan **causas debidamente justificadas**, conforme al artículo 226 del TUO de la Ley N° 27444.

8.3. Emisión de Resolución de Nombramiento

- a) Concluida la etapa de evaluación y publicación de los resultados finales, dentro del plazo establecido en el cronograma aprobado en las presentes bases, la OGA procederá con la emisión del acto administrativo que formalice el nombramiento del postulante, de acuerdo con los detalles establecidos en el Cuadro de Resultados Finales.
- b) La Resolución de nombramiento será notificada de acuerdo a la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

IX. Disposiciones complementarias:

Los presentes Lineamientos tienen vigencia durante el Año Fiscal 2025, periodo durante el cual las entidades públicas se encuentran habilitadas para efectuar el nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, para lo cual implementan las medidas que resulten necesarias para la emisión de las resoluciones de nombramiento de su personal administrativo.



La documentación con la cual el servidor acredita el cumplimiento de los requisitos para el nombramiento se encuentra sujeta a fiscalización posterior, de conformidad con el artículo 7 de la Directiva N° 001-2023-SERVIR-GDSRH, Normas para la gestión del proceso de administración de legajos o norma que la sustituya.

Cualquier situación no prevista será resuelta por la **Unidad de Recursos Humanos**, conforme a las disposiciones emitidas por **SERVIR** y la normativa vigente.

X. ANEXOS

- **Anexo N° 1** : Solicitud de Nombramiento
- **Anexo N° 2** : Formato de Curriculum Vitae

Jr. Aucayacu N° 206 - PLAZA DE ARMAS DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO

<https://www.facebook.com/MunicipalidaJoseCrespoyCastillo/>



PERÚ



Municipalidad Distrital
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
Aucayacu

ALCALDIA

GERENCIA
MUNICIPAL

GERENCIA DE
ADMINISTRACION Y
FINANZAS

UNIDAD DE
RECURSOS
HUMANOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 01 SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO

Yo,(Nombre y Apellidos), identificado con DNI

N°....., con domicilio en.....vengo ocupando el cargo de

....., en el grupo ocupacional, perteneciente al régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; en el marco de lo cual solicito acceder al proceso de nombramiento excepcional previsto en el artículo 8 la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Para tal efecto, manifiesto mi voluntad de someterme a las evaluaciones que resulten necesarias de acuerdo con el proceso de nombramiento regulado en los Lineamientos para el nombramiento del personal administrativo contratado en el sector público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en el marco de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Asimismo, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

Ser personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo 276, por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados en plaza orgánica presupuestada.

No cuento con impedimento o incompatibilidad para el acceso a la función pública, de acuerdo con ley.

En tal sentido, firmo la presente declaración jurada, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Nombre:

Apellido:

DNI:

Jr. Aucayacu N° 206 - PLAZA DE ARMAS DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO

<https://www.facebook.com/MunicipalidaJoseCrespoyCastillo/>

PERÚ



Municipalidad Distrital
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
Aucayacu

ALCALDIA

**GERENCIA
MUNICIPAL**

GERENCIA DE
ADMINISTRACION Y
FINANZAS

UNIDAD DE
RECURSOS
HUMANOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO 2
CURRÍCULO VITAE

DNI O CE	
----------	--

DECLARACION JURADA

Formulo la presente Declaración Jurada, en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en el numeral 1.7 artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. La entidad zonará en cuenta la información en ella consignada, reservándose el derecho a llevar a cabo las verificaciones correspondientes; así como solicitar la acreditación de la misma. En caso de detectarse de omitir, ocultar o consignar información falsa, se procederá con las acciones legales que correspondan.

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres	
Lugar de Nacimiento	
Fecha de Nacimiento (Día/Mes/Año)	
Dirección Actual	
Departamento / Provincia / Distrito	
Estado Civil	
Teléfono celular	
Teléfono fijo	
Correo electrónico	

INDIQUE USTED SI CUMPLE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS
(DE NO MARCAR ALGUNA OPCIÓN SE CONSIDERARÁ COMO REQUISITO INCUMPLIDO)

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

FECHA DE EGRESO/ FECHA DEL GRADO DE BACHILLER O TÍTULO PROFESIONAL			(*) N° de
DÍA	MES	AÑO	Folio

[illegible]

(*) Agregar las filas adicionales que se requieran para cumplir el perfil

3. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

ESPECIFICAR TODA SU EXPERIENCIA GENERAL INCLUYENDO LA EXPERIENCIA ESPECIFICA RELACIONADA CON EL PERFIL:

[illegible]

Suma de experiencia	Tiempo de servicio		
	A	M	D
Experiencia general	0	0	0
Experiencia específica en la función o materia	0	0	0
Experiencia específica en el puesto o cargo	0	0	0
Experiencia específica en el sector público	0	0	0
Otra experiencia	0	0	0

4. CONOCIMIENTOS QUE SE ACREDITAN CON DOCUMENTOS

[illegible]

(*) Agregar las filas adicionales que se requieran para cumplir el perfil

CONOCIMIENTOS

CONOCIMIENTO QUE DECLARA CONOCER	
CONOCIMIENTO DE OFIMÁTICA E IDIOMAS Procesador de Textos (Word) Hojas de cálculo (Excel) Programa de presentaciones (Power Point) Idioma audiotizado en el perfil	NIVEL DE DOMINIO: Básico, Intermedio Avanzado

4.- OTROS REQUISITOS

OTROS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PERFIL	MES/AÑO		AÑOS DE ESTUDIO	DOCUMENTO DE SUSTENTO	(*) N° de Foliares
	DESDE	HASTA			

(*) Agregar las filas adicionales que se requieran para cumplir el perfil

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE PROPORCIONADO, ES VERAZ Y ASUMO LAS RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS LEGALES QUE ELLO PRODUZA.

DECLARO HABER LEÍDO EL CONTENIDO DEL PERFIL DEL CARGO, ANEXOS Y CRONOGRAMA DEL PRESENTE PROCESO DE NOMBRAMIENTO

EECHA:

FIRMA

N° 0010 CF-

LOS SERVIDORES DEBERÁN ACOMPAÑAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL PRESENTE FORMATO, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP) 2014

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO

01. ÓRGANO DE GOBIERNO

I. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ALCALDÍA									
I.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ALCALDÍA									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
01	Alcalde Distrital	ELECCIÓN	FP	Alcalde	F-4	X		1	
02	Secretaría	AP105411	SP-AP	Secretaría II	STA	X		1	
03	Chofer	AP105412	SP-AP	Chofer II	STA		X	1	1
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						2	1	3	1
TOTAL ÓRGANO						2	1	3	1

02. ÓRGANO DE ALTA DIRECCIÓN

II. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA MUNICIPAL									
II.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA MUNICIPAL									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
04	Gerente Municipal	EC305322	EC	Director Municipal III	F-2	X		1	1
05	Secretaría	AP105413	SP-AP	Secretaría II	STA		X	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						1	1	2	1
TOTAL ÓRGANO						1	1	2	1

03. ÓRGANO DE CONTROL

III. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL									
III.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
06	Jefe del Órgano de Control Institucional	DS140151	SP-DS	Auditor General I	F-3		X	1	
07	Especialista Jurídico	EJ240011	SP-EJ	Abogado I	SPB		X	1	
08	Técnico en Auditoría I	EJ105081	SP-EJ	Auditor I	SPC		X	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						0	3	3	0
TOTAL ÓRGANO						0	3	3	0



04 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

IV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO									
IV.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
09	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	DS140152	SP-DS	Director de Sistema Administ. III	SPB	X		1	1
10	Secretaria	AP105414	SP-AP	Secretaria I	STA		X	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						1	1	2	1
IV.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE PRESUPUESTO									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
11	Jefe de Unidad	EJ105082	SP-EJ	Director de Sistema Administ. II	SPC		X	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						0	1	1	0
IV.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES-OPI									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
12	Jefe de Oficina	EJ105083	SP-EJ	Economista III	F-1	X		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						1	0	1	0
IV.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE INFORMÁTICA, ESTADÍSTICA Y SISTEMAS									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
13	Jefe de Unidad	EJ305052	SP-EJ	Analista de Sistemas PAD III	SPC	X		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						1	0	1	0
IV.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
14	Jefe de Unidad	EJ105084	SP-EJ	Director de Sistema Administ. II	SPC		X	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						0	1	1	0
TOTAL ÓRGANO						3	3	6	1
V. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA									
V.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
15	Gerente de Asesoría Jurídica	EJ240012	SP-EJ	Abogado III	F-2	X		1	1
16	Asistente Jurídico	ES335062	SP-ES	Técnico Administrativo I	SPB	X		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						2	0	2	1
TOTAL ÓRGANO						2	0	2	1



05 ÓRGANOS DE APOYO

VI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: SECRETARÍA GENERAL Y ARCHIVO									
VI.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL Y ARCHIVO									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
17	Secretario General	DS140153	SP-DS	Director de Sistema Administ. III	SPB	X		1	
18	Asistente de Secretaría General	ES255122	SP-ES	Técnico Administrativo III	STB	X		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						2	0	2	0

VI.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO CENTRAL									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
19	Jefe de Unidad	ES255123	SP-ES	Técnico Administrativo III	SPC		X	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						0	1	1	0
TOTAL ÓRGANO						2	1	3	0

VII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL								
VII.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL								
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
20	Jefe de Unidad	EJ240013	SP-EJ	Relacionista Público II	SPC	X		1	
21	Asistente de Relaciones Públicas	ES335063	SP-ES	Técnico Administrativo I	STC	X		1	
22	Auxiliar de Imagen Institucional	AP105171	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	SAC	X		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						3	0	3	0
TOTAL ÓRGANO						3	0	3	0

VIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS								
VIII.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS								
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
23	Gerente de Administración y Finanzas	DS140154	SP-DS	Director de Sistema Administ. III	F-2	X		1	1
24	Secretaria	AP105415	SP-AP	Secretaria I	STC		X	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						1	1	2	1

VIII.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE CONTABILIDAD									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
25	Jefe de Unidad	EJ105085	SP-EJ	Director de Sistema Administ. II	SPA	X		1	
26	Especialista en Contabilidad	ES335064	SP-ES	Contador II	SPC	X		1	
27	Técnico Contable	AP105172	SP-AP	Técnico Administrativo III	STA		X	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						2	1	3	0



VIII.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE TESORERÍA									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
28	Jefe de Unidad	EJ105086	SP-EJ	Director de Sistema Administ. II	SPC	X		1	
29	Asistente de Tesorería	ES335065	SP-ES	Técnico Administrativo III	STA	X		1	
30	Cajero	AP105173	SP-AP	Técnico Administrativo III	STC	X		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						3	0	3	0

VIII.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
31	Jefe de Unidad	EJ105087	SP-EJ	Director de Sistema Administ. II	SPC	X		1	
32	Secretaria	AP105416	SP-AP	Secretaria I	STC		X	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						1	1	2	0

VIII.4 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE LOGÍSTICA									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
33	Jefe de Unidad	EJ105088	SP-EJ	Director de Sistema Administ. II	SPC	X		1	1
34	Especialista en Adquisiciones	ES335066	SP-ES	Especialista Administrativo I	SPC	X		1	
35	Almacenero	AP105174	SP-AP	Técnico Administrativo III	STC	x		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						3	0	3	1

VIII.5 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL Y MARGESÍ DE BIENES									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
36	Jefe de Unidad	EJ105089	SP-EJ	Director de Sistema Administ. II	SPC		X	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						0	1	1	0
TOTAL ÓRGANO						10	4	14	2

IX		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA							
IX.0		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA							
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
37	Gerente de Administración Tributaria	DS140155	SP-DS	Director de Sistema Administ. III	SPB	X		1	1
38	Secretaria	AP105417	SP-AP	Secretaria I	STC	X		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						2	0	2	1

IX.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
39	Jefe de Unidad	EJ105090	SP-EJ	Director de Sistema Administ. II	SPC		X	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						0	1	1	0



IX.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA								
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
40	Jefe de Unidad	EJ105091	SP-EJ	Director de Sistema Administ. II	SPC	X		1	
41	Asistente de Recaudación	ES335067	SP-ES	Técnico Administrativo III	SPD		X	1	
42	Técnico en Tributación	AP105175	SP-AP	Técnico Administrativo III	STC	X		1	
43	Técnico en Tributación	AP105176	SP-AP	Técnico Administrativo III	STC	X		1	
44	Técnico en Tributación	AP105177	SP-AP	Técnico Administrativo III	STC	X		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						4	1	5	0
IX.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE CONTROL TRIBUTARIO Y ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE								
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
45	Jefe de Unidad	EJ105092	SP-EJ	Director de Sistema Administ. II	SPC		X	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						0	1	1	0
TOTAL ÓRGANO						6	3	9	1
X	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE EJECUTORIA COACTIVA								
X.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE EJECUTORIA COACTIVA								
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
46	Ejecutor Coactivo	EJ105093	SP-EJ	Director de Sistema Administ. II	F-1		X	1	
47	Notificador Coactivo	AP105178	SP-AP	Auxiliar Administrativo I	STC		X	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						0	2	2	0
TOTAL ÓRGANO						0	2	2	0
06 ÓRGANOS DE LÍNEA									
XI	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO								
XI.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO								
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
48	Gerente de Desarrollo Económico	DS140156	SP-DS	Director de Sistema Administ. III	F-2	X		1	1
49	Asistente Administrativo	ES335068	SP-ES	Técnico Administrativo III	STB	X		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						2	0	2	1
XI.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIVISIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO								
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
50	Jefe de División	EJ105094	SP-EJ	Director de Sistema Administ. II	SPB		X	1	
51	Administrador de la Granja Piscícola	ES335069	SP-ES	Técnico Administrativo III	STB	X			
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						1	1	1	0



XI.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIVISIÓN DE FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
52	Jefe de División	EJ105095	SP-EJ	Director de Sistema Administ. II	SPC		X	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						0	1	1	0
XI.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIVISIÓN DE PROMOCIÓN DEL TURISMO									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
53	Jefe de División	EJ105096	SP-EJ	Director de Sistema Administ. II	SPC	X		1	
54	Asistente Administrativo	ES335070	SP-ES	Técnico Administrativo III	STB		X	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						1	1	2	0
XI.4 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
55	Jefe de Unidad	EJ105097	SP-EJ	Economista III	F-1	X		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						1	0	1	0
TOTAL ÓRGANO						5	3	7	1
XII DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS									
XII.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
56	Gerente de Servicios Públicos	DS140157	SP-DS	Director de Sistema Administ. III	SPB	X		1	1
57	Secretaría	AP105418	SP-AP	Secretaría I	STC		X	1	
58	Administrador Mercado y Camal Municipal	ES335071	SP-ES	Técnico Administrativo III	STB	X		1	
59	Inspector Sanitario	ES335072	SP-ES	Técnico Administrativo III	STB	X		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						3	1	4	1
XII.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO Y DEFENSA CIVIL									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
60	Jefe de División	EJ105098	SP-EJ	Director de Sistema Administ. II	SPC	X		1	
61	Secretaría	AP105419	SP-AP	Secretaría I	STC		X	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						1	1	2	0
XII.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIVISIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL, TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
62	Jefe de División	EJ105099	SP-EJ	Director de Sistema Administ. II	SPC	X		1	
63	Secretaría	AP105420	SP-AP	Secretaría I	STC		X	1	
64	Policia Municipal	EJ255442	SP-ES	Policia Municipal II	STB	X		1	
65	Policia Municipal	EJ155441	SP-ES	Policia Municipal I	STC	X		1	



66	Policia Municipal	EJ155442	SP-ES	Policia Municipal I	STC	X		1	
67	Policia Municipal	EJ155443	SP-ES	Policia Municipal I	STC	X		1	
68	Policia Municipal	EJ155444	SP-ES	Policia Municipal I	STC	X		1	
69	Policia Municipal	EJ155445	SP-ES	Policia Municipal I	STC	X		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						7	1	8	0
XII.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIVISIÓN DEL AMBIENTE, LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
70	Jefe de División	EJ105100	SP-EJ	Director de Sistema Administ. II	SPC	X		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						1	0	1	0
XII.4 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE REGISTRO CIVIL									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
71	Jefe de Unidad	EJ105101	SP-EJ	Director de Sistema Administ. I	SPC	X		1	
72	Asistente de Registro Civil	ES335073	SP-ES	Técnico Administrativo III	STC		X	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						1	1	2	0
XII.5 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
73	Jefe de Unidad	EJ105102	SP-EJ	Director de Sistema Administ. II	SPC	X		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						1	0	1	0
TOTAL ÓRGANO						14	4	18	1
XIII DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO									
XIII.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
74	Gerente de Desarrollo Humano	DS140158	SP-DS	Director de Sistema Administ. III	SPB	X		1	1
75	Secretaria	AP105421	SP-AP	Secretaria I	STC		X	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						1	1	2	1
XIII.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIVISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
76	Jefe de División	EJ105103	SP-EJ	Director de Sistema Administ. I	SPC	X		1	1
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						1	0	1	1
XIII.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIVISIÓN DE DEMUNA, OMAPED Y CIAM									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
77	Responsable DEMUNA, OMAPED Y CIAM	EJ105104	SP-EJ	Director de Sistema Administ. I	SPC		X	1	
78	Especialista en DEMUNA	ES255481	SP-ES	Psicólogo I	SPC	X		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						1	1	2	0



XIII.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIVISIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
79	Jefe de División	EJ105105	SP-EJ	Director de Sistema Administ. I	SPC		X	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						0	1	1	0
XIII.4 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD LOCAL DE FOCALIZACIÓN-SISFOH									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
80	Jefe de Unidad	EJ105106	SP-EJ	Director de Sistema Administ. I	SPC		X	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						0	1	1	0
TOTAL ÓRGANO						3	4	7	2
XIV DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO									
XIV.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
81	Gerente de Inf. Acond. Terri. y Catastro	DS140159	SP-DS	Director de Sistema Administ. III	F-2	X		1	1
82	Secretaria	AP105422	SP-AP	Secretaria I	STC		X	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						1	1	2	1
XIV.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIVISIÓN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
83	Jefe de División	EJ105107	SP-EJ	Director de Sistema Administ. I	SPB	X		1	
84	Técnico Administrativo I	ES335074	SP-ES	Técnico Administrativo I	STA	X		1	
85	Técnico Administrativo II	ES335075	SP-ES	Técnico Administrativo II	STB	X		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						3	0	3	0
XIV.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DIVISIÓN DE FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS									
Nº DE ORDEN	CARGOS ESTRUCTURALES	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	CARGOS CLASIFICADOS	NIVELES	SITUACIÓN DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
						O	P		
86	Jefe de División	EJ105108	SP-EJ	Director de Sistema Administ. II	SPA		X	1	
87	Residente de Obra	EJ105261	SP-EJ	Ingeniero I	SPC		X	1	
88	Inspector de Obra	EJ105262	SP-EJ	Ingeniero I	SPC		X	1	
89	Especialista en Liquidaciones de Obras Púb	EJ105263	SP-EJ	Ingeniero I	SPC		X	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA						0	4	4	0
TOTAL ÓRGANO						4	5	9	1



RESUMEN CUANTITATIVO

RESUMEN CUANTITATIVO		CLASIFICACIÓN						
ÓRGANOS / UNIDADES		FP	DS	ES	EJ	AP	EC	TOTALES
ORGÁNICAS								
01	Órgano de Gobierno	1				2		3
02	Órgano de Alta Dirección					1	1	2
03	Órgano de Control Institucional		1		2			3
04	Órgano de Asesoramiento		1	1	5	1		8
05	Órgano de Apoyo		3	7	10	11		31
06	Órgano de Línea		4	15	18	5		42
TOTAL GENERAL		1	9	23	35	20	1	89
OCUPADOS		55						
PREVISTOS		34						
TOTAL GENERAL		89						

